

Codelco-SQM: ni a tontas ni a locas

El litio se ha convertido en uno de los recursos más estratégicos del planeta y el acuerdo que se nos ha informado entre Codelco y SQM marca un punto de inflexión para la industria del litio. Más allá de las críticas legítimas que ha suscitado, lo cierto es que, tal como muchos acuerdos empresariales, tiene aspectos positivos y negativos, pero en términos netos creo que es positivo. Veamos por qué.

Primero, porque es conveniente para Chile. En efecto, sobre la base del criterio del buen juicio de negocios, estimo que lo esperable es que los flujos que aportará el acuerdo para el país en valor presente son mayores que los que podría obtener vía otras opciones que surgirían si se hiciera una licitación o se negociara otra opción. Me refiero en particular a los flujos que se generarán vía los resultados adicionales en Codelco y vía SQM por concepto de pago de impuestos, regalías y contribuciones a la **Corfo**.

Esto se explica por las ventajas que tiene de SQM, fundamentalmente por el aprovechamiento del Salar de Atacama que puede tener de aquí al 2030 y contar con permisos ambientales e infraestructura y enfrentar menores riesgos de continuidad operacional para su explotación más allá del 2030. En otras palabras, cualquier nuevo actor de la industria del litio requeriría de más tiempo y enfrentaría muy probablemente mayores costos para explotar este salar.

Alguien podría plantear que es posible estructurar un mejor acuerdo para Chile si se negocia un arreglo bajo el cual SQM se mantiene siendo dueño del negocio por más años. Me refiero a un acuerdo similar al que existe hasta el 2030, pero por más años y mejorando los pagos al Estado de SQM. Dichos pagos, se podría



LUIS HERNÁN PAÚL
 DIRECTOR DEL
 CENTRO DE GOBIERNO
 CORPORATIVO UC,
 CGC UC

“Lo esperable es que los flujos que aporte el acuerdo en valor presente sean mayores a los que se podría obtener vía licitación u otras opciones. En particular, por pago de impuestos, regalías y contribuciones a la Corfo”.

argumentar, debieran ser mayores bajo la administración de SQM en comparación con la de Codelco después del 2030.

Sin embargo, en los negocios es necesario tener en consideración también la factibilidad de las distintas opciones y supongo que el Directorio de SQM debe de haber considerado que esta última opción no tenía mayor viabilidad en la práctica. Luego, optó por el acuerdo que conocemos considerando, por una parte, que las condiciones del mismo son suficientemente

convenientes para SQM y, por otra, que este tiene mayores posibilidades de ser finalmente aprobado por los agentes más claves que participan en su aprobación, aspecto que aún está por dilucidarse.

Del mismo modo, los directores de Codelco -que están sujetos al deber de diligencia al igual que los de SQM- debieron concluir que el acuerdo es beneficioso para la estatal. Ahora, como se trata de una decisión que tiene importantes implicancias para Chile, supongo que el Directorio consultó el tema con las autoridades correspondientes, las cuales lo aprobaron también porque llegaron a la conclusión que era lo mejor para el país, no solo desde el punto de vista de flujos para el Estado sino que también para efectos del posicionamiento estratégico de Chile. En efecto, este acuerdo le permite al país mantener su liderazgo en la industria del litio y no quedar sujeto al riesgo de la espera de la llegada de un nuevo operador con todas las incertidumbres que ello conlleva, incluida que el litio pierda competitividad de aquí al 2030.

En cuanto a su legitimidad social, una encuesta reciente de Cadem indica que un 69% de los consultados apoya el acuerdo y un 76% cree que será positivo para el país.

Por todo lo anterior considero que el acuerdo es una solución pragmática y realista. En cambio la opción de la licitación me parece que es una apuesta arriesgada y lenta, la cual tal como indique anteriormente debiera generar un aporte de valor esperado para Chile menor al del acuerdo.

Se trata, en definitiva, de una alianza inteligente, bien negociada y estratégicamente correcta. Nada de a tontas y a locas.